

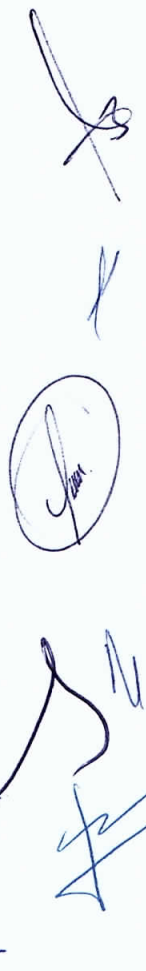
“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 15 de marzo de 2024, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual mediante la plataforma Zoom, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica; como Vocales: L.D. Víctor Laurencio Luna Alonso, titular de la oficina de Abogacía General e Igualdad de Género; L.A. Jorge de Jesús Bernaldez Torres, Jefe del Departamento de Control Escolar; suplente del Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico de conformidad con el oficio número 210C3301000200L/177/2023 de fecha 11 de marzo de 2024; Mtro. Fernando Martín Del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control; y la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Séptima sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*.
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Sexta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 4.-Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 4.1. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, primer trimestre 2024.
 - 4.2. Presentar y en su caso, aprobar la baja del trámite “*Inscripción al Programa de Técnico superior Universitario de la UDEMEX*” publicado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
- 5.-Asuntos en cartera.
 - 5.1. Acuerdos concluidos.
 - 5.2. Acuerdos en trámite.
- 6.-Asuntos generales.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum*.

La sesión es presidida por el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente, quien dio la bienvenida a los Integrantes y al mismo tiempo solicitó a la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificara la existencia del *quorum* legal para llevar a cabo la Cuadragésima Séptima sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo cual fue confirmado por la Secretaria Técnica declarándose la existencia del *quorum* legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; al no haber comentarios al respecto, se generó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. MRUDEMEX/001/XLVII/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Sexta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.

Acto seguido, la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Cuadragésima Sexta sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria que participaron en ella, y refiere que si existiese algún comentario se haga de manifiesto, al no haber comentario alguno, solicita el voto de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. MRUDEMEX/002/XLVII/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4.1. Presentar y en su caso, aprobar los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, primer trimestre 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Acto seguido, la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, fracción V de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 30, fracción VII del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios* y 9, fracción VIII de los *Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México*; presenta el avance de cada acción y las distintas actividades de acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, plasmados en los formatos 2 RAPA: *Reporte de Avance del Programa Anual*, primer trimestre 2024; una vez que los integrantes tomaron conocimiento, y no habiendo comentario alguno, se generó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. MRUDEMEX/003/XLVII/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS FORMATOS 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, PRIMER TRIMESTRE 2024.

4.2. Presentar y en su caso, aprobar la baja del trámite “Inscripción al Programa de Técnico superior Universitario de la UDEMEX” publicado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Acto seguido, la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos 28, fracción IV y 32 fracción II de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; 32,33,34,36,37 y 38 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, informa que; derivado de que, en la Septuagésima Segunda sesión ordinaria el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, mediante Acuerdo número UDEMEX/072/014/2024 se aprobó por unanimidad de votos, realizar los trámites necesarios para la liquidación del programa educativo “*Técnico Superior Universitario en Informática de la UDEMEX*” y mediante oficio con número 210C3301000200L/158/2024 de fecha 06 de marzo de 2024, signado por el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico; en donde solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria, la baja del trámite denominado “*Inscripción al Programa de Técnico Superior Universitario de la UDEMEX*” con número de ID 1846, publicado en el Sistema RETyS; con la finalidad de mantener de forma permanente de acuerdo a lo estipulado en la Ley en materia, los registros confiables y actualizados así como de informar con claridad a los estudiantes y ciudadanía en general de los programas que oferta la Universidad Digital del Estado de México, una vez que los integrantes tomaron conocimiento, y no habiendo comentario alguno, se generó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. MRUDEMEX/004/XLVII/2024. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA BAJA DEL TRÁMITE “INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UDEMEX” CON NÚMERO DE ID 1846, PUBLICADO EN EL SISTEMA REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYs).

5.- Asuntos en cartera.**5.1. Acuerdos concluidos.**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En uso de la palabra la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, somete a consideración de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la dispensa de la lectura de los Acuerdos concluidos siguientes: Acuerdo. No. MRUDEMEX/002/VIEX/2022, Acuerdo. No. MRUDEMEX/001/XLVI/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/002/XLVI/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/003/XLVI/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/004/XLVI/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XLVI/2023, Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XLVI/2023 y Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XLVI/2023 para su conocimiento.

5.2. Acuerdos en trámite.

En uso de la palabra el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar lectura al seguimiento de Acuerdos; con los avances correspondientes de los mismos.

Acuerdo MRUDEMEX/004/XLIII/2023. El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad se genere un nuevo acuerdo, donde se informe de los avances correspondientes hasta su conclusión de las acciones que no forman parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Trámite de las Unidades Administrativas: Subdirección Académica con 3 acciones, Abogado General 9 acciones, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 9 acciones, Subdirección de Administración y Finanzas 1 acción y Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 1 acción.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1		Asignación y Pago de Becas.	Mediante oficio número 23401003020000L-0028/2024 de fecha 17 de enero de 2024, firmado por la Mtra. Claudia Guadalupe Lizarraga Rivera, Encargada de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional; remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; las observaciones y recomendaciones para su atención al proyecto denominado: <i>Manual de Procedimientos de la Subdirección Académica de la Universidad Digital del Estado de México.</i>
2	Subdirección Académica • 2 Acciones normativas • 1 Acción de mejora	Titulación de Educación Superior de la UDEMEX.	Con oficio número 210C3301000200L/106/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, el titular de la Subdirección Académica informó que, en fecha 08 de febrero de 2024, se tuvo reunión de trabajo personal de la Universidad Digital del Estado de México con la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional, en donde se revisaron y aclararon dudas a las observaciones realizadas al Manual para su posterior envío a dicha Dirección y estar en posibilidad de contar con la aprobación técnica. Mediante número de oficio 210C3301000100S/144/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; envió a la Dirección General de Innovación el proyecto mencionado, con la finalidad de obtener la aprobación técnica.

En trámite.




"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3	Subdirección Académica	Emisión de Constancia de Estudio en línea (UDEMEX).	Mediante oficio número 210C3301000100S/095/2024 de fecha 14 de febrero de 2024, la Encargada del Despacho de los Asuntos de la Oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; informó al Jefe del Departamento de Control Escolar que, en conjunto con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se aprobó, validó y publicó el trámite "Emisión de Constancia de Estudio en línea (UDEMEX)", en el Sistema de Trámites y Servicios (RETyS).	Concluido.
4	Abogacía General e Igualdad de Género • 1 Acción normativa	Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México.	Mediante oficio 210C3301000001S/042/2024 de fecha 09 de febrero de 2024, el titular de la oficina de Abogacía General e Igualdad de Género; informó que, se encuentra elaborando la solicitud ante la Coordinación de Asuntos Jurídicos, de Igualdad de Género y Erradicación de Violencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; a fin de contar con la viabilidad de generar las modificaciones y actualizaciones al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México.	En trámite.
5	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación • 6 Acciones normativas	Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.	Mediante Número de oficio 210C3301000100S/035/2024 de fecha 22 de enero de 2024, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, solicitó al área responsable, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación, atender las observaciones y recomendaciones realizadas por la Dirección General de Innovación. El área responsable, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación; informó que, se encuentra atendiendo las observaciones y recomendaciones realizadas por dicha Dirección.	En trámite.
6		Instalación de Redes de Cómputo.	Mediante número de oficio 210C3301000300L/059/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, el titular de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación; remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, las observaciones atendidas al procedimiento: <i>Instalación de Redes de Cómputo</i> ; por lo cual, con oficio número 210C3301000100S/112/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, se envió el procedimiento en mención a la Dirección General de Innovación, a fin de estar en posibilidad de contar con la aprobación técnica.	
7		Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la UDEMEX.	Mediante oficio número 23401003L-0053/2024 de fecha 18 de enero de 2024, la Dirección General de Innovación informó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el procedimiento: Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la UDEMEX, cumple con los lineamientos técnicos en la materia. Una vez que, se llevaron a cabo las acciones correspondientes en fecha 31 de enero de 2024, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) emitió el Dictamen de Viabilidad de Estudio de Impacto Regulatorio (EIR) de dicho instrumento jurídico; el cual mediante oficio con número 210C33001000001S/079/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el titular de Abogacía General e Igualdad de Género, informo que, dicho procedimiento ha sido publicado dentro del portal Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Institución.	Concluido.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

8	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación	Desarrollo de Sistemas.	Mediante Número de oficio 210C3301000100S/035/2024 de fecha 22 de enero de 2024 la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación la Dirección General de Innovación, solicitó al área responsable, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación atender las observaciones y recomendaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.	En trámite.
9		Administración de Cambios de los Sistemas		
10		Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información.		
11	UIPPE • 1 Acción normativa	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Mediante Número de oficio 210C3301000100S/034/2024 de fecha 22 de enero de 2024 la Encargada del Despacho de los Asuntos de la Oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, solicitó a la responsable, de la elaboración procedimiento, atender las observaciones y recomendaciones realizadas por la Dirección General de Innovación; la cual se encuentra atendiendo las observaciones y recomendaciones realizadas por dicha Dirección.	En trámite.
12	Subdirección de Administración y Finanzas • 1 Procedimiento	Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente.	Mediante oficio número 23401003L-0088/2024 de fecha 31 de enero de 2024, la Dirección General de Innovación, informó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que el procedimiento: <i>Realización de Pagos Diversos</i> , cumple con los lineamientos técnicos en la materia. Una vez que se llevaron a cabo las acciones correspondientes en fecha 26 de febrero de 2024, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), emitió el <i>Dictamen de Viabilidad de Estudio de Impacto Regulatorio</i> (EIR) de dicho instrumento jurídico; el cual se encuentra en espera de su publicación.	En trámite.

Acuerdo MRUDEMEX/006/XLVI/2023. El Comité aprobó por unanimidad de votos, reconducir las acciones del Programa Anual 2023: “Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la UDEMEX” y “Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la UDEMEX” que se encuentran en trámite, para formar parte del programa anual 2024.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL	
1	Abogacía General e Igualdad de Género • 2 Acciones normativas	Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México.	Mediante oficio 210C3301000001S/042/2024 de fecha 09 de febrero de 2024, el titular de la oficina de Abogacía General e Igualdad de Género, informó que se encuentran a la espera del análisis y propuesta de las áreas para su posterior revisión y visto bueno del Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México, para su posterior envío a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, de Igualdad de Género y Erradicación de Violencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.	En trámite.
2		Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México.		

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Una vez analizados todos los apartados de acuerdos concluidos y el seguimiento de acuerdos en trámite, no existiendo comentarios al respecto, la L.D. Andrea Del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica, cede el uso de la palabra al Dr. Gabriel Cervantes Bello, Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente, quien somete a consideración de los Integrantes del Comité el seguimiento de Acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el Acuerdo.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/005/XLVII/2024. EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN TRÁMITE.

6. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

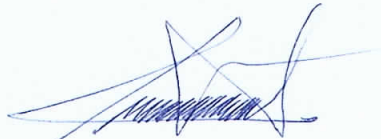
Siendo las 11:05 horas del día 15 de marzo de 2024, se da por concluida la Cuadragésima Séptima sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.



Dr. Gabriel Cervantes Bello
Encargado del despacho de los asuntos de la Rectoría
de la Universidad Digital del Estado de México y
Presidente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.



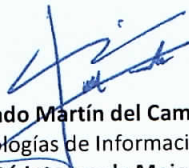
L.D. Andrea Del Mazo Carbajal
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y Evaluación de la
Universidad Digital del Estado de México y
Secretaria Técnica del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.



L.D. Víctor Laurencio Luna Alonso
Titular de la oficina de Abogacía General e
Igualdad de Género y
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



L. A. Jorge de Jesús Bernaldez Torres
Jefe del Departamento de Control Escolar y
Vocal suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda
Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación y
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra
Subdirector de Administración y Finanzas y
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

C.P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Digital del Estado de México.

P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Cuadragésima Séptima sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el 15 de marzo de 2024.